

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.

VISTO los lineamientos generales para diseño curricular en la Universidad Tecnológica Nacional. y

CONSIDERANDO:

Que a partir del ciclo lectivo 1994 comienza la implementación de un nuevo diseño en algunas Facultades como primer experiencia y que en años siguientes su aplicación será total en la Universidad.

Que en esta instancia es imprescindible contar con un programa de capacitación para el apoyo a la mencionada implementación.

Que los agentes de dinamización del cambio son los Recursos Humanos de una institución y por ello, en este tiempo la capacitación docente es un elemento fundamental.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

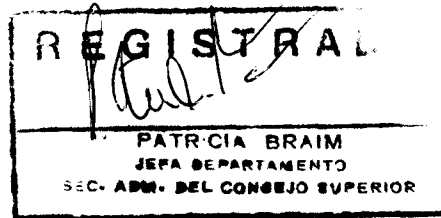
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Programa de Capacitación para el Apoyo a la Implementación de los Nuevos Diseños Curriculares de la Universidad Tecnológica Nacional, que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente resolución.

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

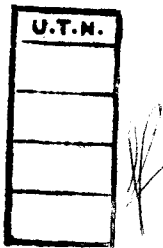
. 2 .

//..

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las Facultades Regionales, Unidades Académicas y Secretaría Académica de la Universidad deberán desarrollar todas las acciones que sean necesarias para lograr el objetivo formulado en el programa.

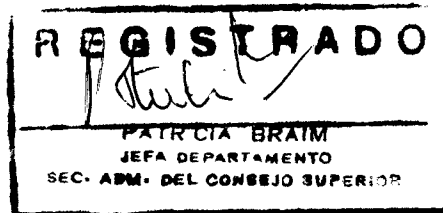
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 67/94



DR. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

DR. OSVALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

3

ANEXO I  
RESOL. No 67/94

### CAPACITACION PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Los agentes de dinamización del cambio son los Recursos Humanos de una institución y por ello, en este proyecto la **capacitación docente** es un elemento fundamental.

Entenderemos por capacitar al conjunto de acciones que se ponen en juego cuando en un proyecto es necesario cubrir las diferencias entre:

- \* Lo que es y lo que debe ser.
- \* Lo que se tiene y lo que se busca.
- \* Lo que se hace y lo que es conveniente que se haga (BLAKE y otros).

La propuesta de capacitación que se propone no es un proyecto terminado sino que considera un gran margen de construcción ad-hoc de acuerdo con las necesidades. Por ello, se reflexionará acerca de las propuestas que se desprenden del diseño curricular y se trabajará partiendo de lo que se hace y lo que se cree conveniente para poder cubrir las diferencias hasta llegar a lo que es adecuado para la implementación de los diseños curriculares.

Conformar equipos de apoyo y consulta para la implementación de nuevos diseños curriculares es el primer emprendimiento necesario para la correcta efectivización de la propuesta en la que la Universidad Tecnológica Nacional se encuentra embarcada. Estos equipos serán agentes multiplicadores de las innovaciones propuestas por la Universidad.

El trabajo con los equipos interdisciplinarios será de encuadre, fundamentación y operativo.

Con los docentes que serán responsables de concretar los cambios curriculares las actividades serán la producción de planificaciones coordinadas de todas las materias del plan de estudios.

**Capacitación:** el plan comprende dos momentos, el primero de "Formación de Formadores" y el segundo de "Talleres" con los docentes de cada carrera.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

4

**Primer Momento: Formación de Formadores**

- Propósitos:** - Conformar equipos interdisciplinarios de apoyo académico para los Diseños Curriculares en las diferentes Facultades Regionales.  
- Formar "formadores" que se adecuen a las necesidades académicas de la U.T.N.
- Estrategia:** - Convocar a los equipos propuestos por las Facultades Regionales que implementen los Diseños Curriculares.
- Propuesta:** - Realizar seminarios-talleres con los equipos mencionados, con el objetivo de que los asistentes puedan compenetrarse con la propuesta general del Diseño Curricular y en particular con los cambios epistemológicos y pedagógicos que se proponen. Reflexionar y desarrollar trabajos acerca de las estrategias de asesoramiento pertinentes que les permitan constituirse en un grupo válido de apoyo. Seguimiento y consulta para el desarrollo académico de la Facultad Regional.

**Segundo Momento: Talleres para Docentes**

- Propósito:** - Apoyar y asesorar el desarrollo de los talleres con los docentes de las Facultades Regionales.
- Estrategia:** - Respaldar institucionalmente, apoyar y supervisar los talleres organizados por los equipos interdisciplinarios de apoyo de las Facultades Regionales.
- Propuesta:** - Realizar talleres con los docentes que implementarán el Diseño Curricular con fines de reflexionar, debatir y elaborar las planificaciones correspondientes. Los talleres serán técnico-científicos y pedagógicos.

ING. OSVALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADEMICO